



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, MARZO 25 DEL 2015

MAT. : OTORGA PATENTE PROFESIONAL

DECRETO Nº _2569_ /

VISTOS :

La solicitud de Patente Nº 499 de fecha 25.03.2015, presentada por Don (a) LORENA MILDRED MONTOYA JORQUERA con domicilio particular JOSE FRUTO SAEZ Nº 938. El Titulo otorgado por UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE, recibido con fecha 25.03.2015.

Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 582 de fecha 25.03.2015, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de 1980 del Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. Nº 898 del 09.03.2009. el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. Nº 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios municipales de las diferentes unidades para el año 2015

Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

OTORGASE a Don (a), LORENA MILDRED MONTOYA JORQUERA, con domicilio Particular en JOSE FRUTO SAEZ Nº 938, la Patente Profesional de MEDICO CIRUJANO, ROL Nº 3-1592, que funcionará en domicilio ubicado en calle BILBAO Nº 1129 OF.1004 PISO 10 de esta comuna.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 25.03.2015 correspondiente al 1ER Semestre del año 2015

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.

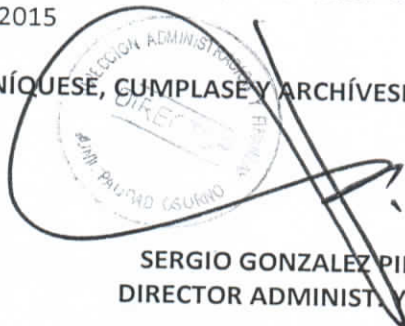


YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

SGP/YJUR/SHD/shd.

Distribución :

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2)



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANZAS

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES

RECEPCION TRANSPARENCIA LEY Nº 20.266

06 ABR 2015

FECHA: _____